



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
ZONAL CENTRO DE COLOMBIA
Sede Santa Rosa de Cabal
Agosto 01 al 11 de 2019**

RESOLUCIÓN NUMERO DOS DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA

La Comisión disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta Comisión fue presentado el informe del partido barrio el Jordán III Etapa de Ibagué - Tolima Vs barrio Boston de la Ciudad de Pereira - Risaralda.
- b. Que fue reportado como expulsados los deportistas Samuel Esteban Preciado C. Orlando Andrey Cardozo G. Juan Andrés Espitia Hernández y los integrantes del cuerpo técnico Cristhian Camilo Rodríguez y Omar Fernando Valero del barrio el Jardan III Etapa de Ibagué.
- c. Que fue reportada la barra del barrio Los Pinos del Municipio de Santa Rosa de Cabal en el encuentro que disputaban con el conjunto de la J.A.C. de Bosques de Pinares de Armenia Quindío. por mal comportamiento de los acompañantes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con dos (2) fechas de suspensión a los deportistas Samuel Esteban Preciado C. Orlando Andrey Cardozo G. Juan Andrés Espitia Hernández del barrio el Jaodan III Etapa de Ibagué según artículo 24 numerales 11 del reglamento.

ARTICULO SEGUNDO: Sancionar con tres (3) fechas de suspensión a los integrantes del cuerpo técnico Cristhian Camilo Rodríguez y Omar Fernando Valero del barrio el Jardan III Etapa de Ibagué.

ARTICULO TERCERO: Sancionar con 20 puntos en la clasificación del juego limpio al barrio Los Pinos de Santa Rosa de Cabal según el artículo 20 - párrafo literal e.

ARTICULO CUARTO: Excluir de la clasificación del juego limpio al barrio Jordán III Etapa de la ciudad de Ibagué según el artículo 20 - párrafo literal f.



Sabe más
Sabe a campo





ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución se podrá interponer el recurso de reposición o en subsidio el de apelación.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial del zonal.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en el Municipio de Santa Rosa de Cabal a los 10 días del mes de agosto de 2019.

Fijada en cartelera el 11 de agosto de 2019 a las 9:00 horas.

Firmado,

LUIS EDUARDO DUQUE
Comisionado

HUGO F. RAMIREZ L.
Comisionado

CARLOS A. CHAVARRIA A.
Coordinador



Sabe más
Sabe a campo

CORPORACIÓN DEPORTIVA

